

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á San Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas, en la Estamparía de Valle, en la de idem, en la de Minutria, calle de Toledo y en la redaccion, sita calle de Barrio-Nuevo núm. 14, cuarto principal. Los anuncios de Madrid se pondrán á 8 mrs. por cada línea, y para los suscritores gratis, no escediendo de seis. Los comunicados serán á precio convencional.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA!

Los señores á quienes se les ha enviado el GUIRIGAY gratis hasta saber si se suscribían ó no, se servirán responder á los repartidores sobre este particular, á fin de que sin falta ninguna reciban el periódico; teniendo entendido, que el día 15 del mes se recogerá la contestacion en todas las casas, y que se admiten tambien las suscripciones desde el mismo día 15.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el consejo de ministros, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, he tenido á bien nombrar para la comision régia que deberá

FOLLETIN.

MI VIDA.

Yo soy un hombre que redacta el GUIRIGAY.

Por la mañana me levanto; leo los cofrades de mi periódico, y maldigo con todas mis potencias al *ministerio*.

En seguida tomo la pluma, escribo un artículo de fondo combatiendo la marcha política y administrativa del *ministerio*.

Dejo la pluma y almuerzo; porque los escritores públicos tienen la costumbre pésima de almorzar; y mientras almuerzo murmuro con mi criado de los actos del *ministerio*.

Después tomo la pluma otra vez, y escribo un folletin igual ó parecido á este, destinado á sacar burla de las operaciones del *ministerio*.

A continuacion me afeito, porque tengo barbas y muchas, me visto de persona decente y me planto en la calle renegando entre dientes del consejo de *ministros*.

Me encamino á la redaccion: llevo, doy los artículos, hablo con mi colega de periodiquero, y como este y yo somos un par de sugetos de

trasladarse sucesivamente á las islas de Cuba y Puerto Rico, con arreglo á lo mandado en otro real decreto de esta fecha, á los individuos siguientes: don Julian Villalba, subsecretario del ministerio de Estado; don Ramon Maria Calatrava, contador general de distribucion; don Juan José Martinez, oficial del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; don Agustin Rodriguez, director general de Rentas, cesante, y don Miguel Cabrera de Nevarés, gefe político que ha sido de Madrid. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. - Rubricado de la Real mano. - En Palacio á 28 de diciembre de 1838. - A don Pio Pita Pizarro.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

CHINA.

Las últimas noticias de la China son del 15 de agosto. Segun ellas, parece que el viage del capitán Elliot á Caoton fue motivado por un insulto que recibió la escuadra inglesa *Bombay* por parte de la falúa de un mandarín, la cual disparó contra aquella un cañonazo, y los fuertes del puerto imitaron su conducta rompiendo tambien el fuego contra el buque inglés. Los chinos registraron el buque y le dejaron seguir luego su camino. Se habia publicado últimamente un decreto que limitaba

opiniones enteramente iguales, nos entretenemos en fumar un cigarro y en hallar el mejor modo posible de descubrir la caza nulidad del actual *gabinete*.

Dan las cuatro de la tarde: la campana del estómago (todo redactor de papeles públicos tiene estómago,) nos llama á comer. Cada mochuelo tira hácia su correspondiente olivo. El mio está cerca de las Covachuelas. La redaccion no se halla lejos de este sitio; de modo que muy en breve aporlo por mi casa llevado del hambre y combinando este elemento con la constante oposicion que el GUIRIGAY hace al *ministerio*.

Como por la posta, por dos razones: la primera consiste en que un literato nunca tiene mucho que comer, y cuando lo que se come es poco, poco es el tiempo que se puede tardar en comerlo; y la segunda estriba en que yo tengo el genio vivo, y todo lo hago de prisa, hasta los artículos que escribo contra el gobierno.

Después de comer, ni un sobre leer, dice el refran, y yo lo digo tambien; y por eso no leo ni un sobre siquiera de parte de tarde. Pero como no puedo estar parado, y hay cafés, y tertulias, y bailes, y teatros, y Puerta del

á ciertos dias no usar la facultad de dejar visitar la capital á los estrangeros. El capitán Elliot salió de Canton para conferenciar con el almirante inglés Sir F. Maitland en la bahía de Toonko. Las esportaciones de té habian sido muy considerables, la seda tambien habia sido estraida en grande cantidad, y sus precios estaban elevadísimos.

INDIA INGLESA.

Segun anuncia la *Gaceta de Delhi*, las fuerzas que van á concentrarse en Fevzopore ascendian á 13,000 hombres, los cuales debian llegar á dicha ciudad á fines de noviembre.

Sobre el 5 de diciembre debia marchar á Shikarpore el general en gefe del ejército inglés Sir Henry Fane, calculándose que llegaría allí para el 25 de enero de este año.

SUECIA.

Estocolmo 11 de diciembre. Las últimas noticias que se habia recibido sobre el viage del rey, anuncian que S. M. llegó el 7 del actual á Nykoping, el 8 á Norkoping, y el 9 á Ljud. Al día siguiente se proponia S. M. continuar su ruta hasta Motafá.

La *Gaceta del Estado* publica las instrucciones que el rey ha dado á la regencia que manda durante su ausencia. Por ellas queda revestida esta de unas facultades mucho mas amplias que las que se le confirieron en circunstancias anteriores. La regencia queda au-

Sol, y en todas estas partes sobra gente para hablar mal, y con razon de los ministros, recorro los santos lugares, y paso las horas en quitarle el crédito, que no tiene, al *ministerio*.

Hasta que llega la noche y vuelvo á la redaccion; y por variar, cuando me retiro á mi casa, voy diciendo para mi sayo: ¿cuando caerán estos *ministros*?

Acuéstome, y yo me duermo facilmente, por lo cual á la media hora de ya er en la cama, ya estoy con los angelitos; pero como los ministros son así, y yo soy así, apenas me he dormido, sueño que el pueblo se alborota, que tocan generala, que el ministerio cae, y se lo llevan tres mil diablos, y con tan negra pesadilla me coge el alba, dále que dále siempre con los seis señores *escelentísimos*.

En suma, y para acabar, que ya es hora, y estoy cansado, y me quiero ir de la redaccion, ni hago, ni pienso, ni deseo otra cosa que la mas total y completa ruina posible mientras no mude de bisiesto el actual *ministerio*.

Con que, hasta mañana, que seguiré con la emá.

torizada para ejercer el derecho de gracia en toda la estension de la prerogativa real.

ITALIA.

Nápoles 12 de diciembre. Los periódicos y las cartas particulares continúan publicando pormenores sobre los felices resultados de la presencia del rey en Sicilia. El orden y la actividad renacen en los establecimientos de beneficencia de aquella isla.

ESTADOS ROMANOS.

Agitación en el país. Las cartas de Bolonia del 18 de diciembre hablan de nuevas escisiones sangrientas entre los habitantes de Faenza y los de Borgo, partidarios los primeros de las ideas liberales, y absolutistas los segundos ó *san fedisti* como allí se llaman. Estos últimos, si estuviesen aislados quedarían muy pronto aniquilados; pero como tienen en su favor las simpatías del duque de Módena, el apoyo de los suizos del Padre Santo y la esperanza de una intervención austriaca, están más insolentes que nunca.

En los días 22 y 23 de diciembre entraron en Marsella 14 buques cargados de trigo, casi todos procedentes del mar Negro. En la última quincena de noviembre salieron de Constantinopla 142 buques, casi todos con cargo de trigo y destinado á las costas del Mediterráneo desde Liorna hasta Marsella.

Los periódicos de Batavia (colonia holandesa en la isla de Java) anuncian que una enfermedad maligna está causando estragos en Amboine, en donde sobre una población de 11,709 habitantes, han muerto en poco tiempo 2400, entre los cuales se encuentran 253 europeos y 761 naturales del país convertidos al cristianismo.

La cámara de representantes de Bélgica ha aprobado por unanimidad un proyecto de ley relativo á un adelanto de cuatro millones de florines que va á hacer el gobierno al banco de Bélgica para que remedie sus apuros.

CRONICA NACIONAL.

Orense 30. Con noticia que tuvo el comandante de la milicia nacional de Ceulle, partido de Rivadavia, de haberse presentado en Rozamonde una partida de facciosos, y que con este motivo movilizó dos de nacionales que han podido dar alcance á la canalla en el pueblo de Trasariz y despues en el de Barbantés, en donde los batieron hasta desalojarlos de sus posiciones y se internaron en la parte de Santa Cruz de Arrabaldo: allí se vió la mayoría de fuerzas de los enemigos, y acordaron los nacionales retirarse, quedando en poder de estos una caja, un capote, un pantalón nuevo y un paraguas.

Logroño 31. El señor conde de Luchana con su cuartel continúa en esta ciudad, y las tropas de su mando acantonadas en los pueblos de sus inmediaciones. Los dos batallones de la Reina y el provincial de Salamanca están destinados á reforzar el ejército del centro, y deben marchar de un día á otro.

Cáceres 1.º Han entrado presos en esta capital tres facciosos aprehendidos por los nacionales de Casas de Milan y del Cañaveral, los cuales persiguieron con todo ardimiento un grupo de los dispersos de Calvente, que acudidos por Juan Hurtado, hijo de esta capital, se presentaron en el término del primero de los citados pueblos.

El 31 por la mañana entró en Madrigalejo la facción del rebelde Palillos, sin que se sepan mas pormenores.

Palencia 2. El teniente coronel don Francisco Muñoz, comandante de la columna de operaciones de la provincia de Burgos, continuando la persecucion de los restos de la gavilla de Díez, derrotada en Amaya, ha conseguido hacer 12 prisioneros mas, 5 en el pueblo de Celada y 7 en el de Redondo, de los cuales dos fueron fusilados en este último pueblo el día 30 del mes próximo pasado, uno por asesino y el otro por desertor.

Las columnas de esta provincia hicieron antes de ayer cuatro prisioneros en Valcobo, y tres en Villapum, cogiendo en ambos puntos varios efectos de guerra.

El cabecilla Escalera viéndose hostigado por la viva persecucion de nuestras tropas, ha huido hacia la parte de Guardo, dejando en poder de aquellas un individuo de su partida, y un soldado del cuarto escuadrón que llevaba prisionero.

El referido comandante general se ha situado en Carrion para dirigir desde este punto las operaciones, cuyo resultado hasta ahora es plenamente satisfactorio, pues presenta un total de bajas en las filas de 31 hombres, que unidos á los 33 que les causó la derrota de Amaya, forman 64 rebeldes menos en muy pocos días. Merece sin duda la consideracion del gobierno la actividad y celo con que se ha conducido este digno jefe militar.

Lérida 29. Se aseguraba ayer que el general en jefe se encontraba con su cuartel general en Guisona y que tenia el proyecto de fortificar los pueblos de Castellfolit y Pinos, añadiéndose que conducía un convoy considerable de víveres de todas clases para abastecer á Solsona.

Ciudad-Real 4. Para evitar los perjuicios que se siguen por no cumplir los pueblos los pedidos de raciones, á pesar de la multa de 1000 rs. que les impone la diputacion provincial, y hacer un justo escarmiento, ha dispuesto este comandante general que pase fuerza armada á los pueblos de Carrion y Torralba, y ademas de las raciones pedidas les saque la multa de cien camisas y 50 pantalones de paño.

Tambien ha dictado el comandante general disposiciones muy oportunas para evitar las enormes bajas que han tenido lugar en la milicia nacional de esta provincia, principalmente en el batallón de esta ciudad.

Piedrahita 30. Tres días hemos estado ocupados en perseguir los restos de la facción de Calvente, que volvieron por esta parte á sus antiguas guaridas: no hemos logrado alcanzarlos: de Navalperal de Tormes huyeron á la vista de tres nacionales. Va reducida dicha facción á 39 hombres y algunos de ocho ó diez vagan robando estos pueblos.

Cáceres 1.º El alcalde constitucional de Casas de Millan con fecha 29 del mes último, participa que en la noche anterior tuvo noticia de haber pasado por las afueras de aquella población una partida de 10 hombres á caballo en cuyo seguimiento dispuso saliese la milicia nacional. Así se verificó, y unida á la del Cañaveral logró darlos alcance y coger tres, de los cuales uno estaba herido, no pasaba de 14 años. Todos pertenecen á la facción de don Juan Hurtado (de esta vecindad), alias Cuquillis, quien se fugó con los restos que aun se persiguen con actividad y caerán al fin en manos de los nacionales.

Eza 3. La facción de las Garrigas compuesta de unos 600 hombres escasos, continúa en los puntos de costumbre á seis horas de esta plaza, quintando los mozos que conducen á Berga, y robando como siempre. Si la brigada de Lérida se hubiera puesto en comunicacion con la de esta provincia, es innegable que esta facción hubiera desaparecido hace mucho tiempo ó al menos no la hubieran de-

jado respirar. Mientras esto no se verifica, el enemigo se reorganiza, se equipa y descansa de sus fatigas. ¿De este mal que lo tocamos aquí tan cerca, quién tendrá la culpa? Creemos que el jefe de la tercera division del ejército de Cataluña le corresponde invitar al de la brigada de reserva de este alto Aragón: no tanto por que la facción existe en territorio catalán, cuanto por evitar otro género de dificultades. Parece indudable que el coronel Ezguirri, sugeto de muy buenos antecedentes políticos ha entregado ya el mando de la brigada. Dice que la causa de su caída ha sido solicitada por el mismo.

Santander 1.º Escribo á VV., no porque ocurran noticias que merezcan comunicarse, sino para que sepan que no las hay por ahora; pues supongo que en todas partes habrá la misma impaciencia que aquí con respecto á las operaciones que nos han de libertar del vandalismo enemigo. Presumo que se ofrecerán bastantes dificultades, aunque no dudo un momento que se superarán, como se superan siempre por grandes que sean, cuando así conviene á la causa nacional. No es el tiempo que ni menos obstáculos opone. Desde que se pusieron en movimiento nuestras tropas, ha estado tormentoso; juzguen VV. que es lo que se podrá hacer en un país como este, quebrado, de malas comunicaciones, y estas en el día poco menos que interceptadas con los lodazales, con las nieves y avenidas de ríos y arroyos. Sin embargo, todo esto y las cortaduras y demas impedimentos artificiales puestos por el enemigo, pienso que solo servirán para retardar algunos días el logro del objeto que se han propuesto nuestros generales.

Laredo 30. Parece que se trata de tomar los fuertes del valle de Guriezo, de Ramales y del puente de Udalla. El bizarro brigadier D. Ramon de Castañeda se halla encargado de esta importante empresa, y hace ocho días que se halla por estas inmediaciones con ocho hermosos batallones, sin poder desarrollar su plan por el tiempo tempestuoso de aguas y vientos que sobrevino antes de que acabara de llegar á los puntos correspondientes toda la tropa de su mando. Segun se dice se hallan escalonados de cinco á siete batallones facciosos desde Rasines á Balmaseda. Sin embargo de esto la bizarría y denuedo del brigadier Castañeda y el entusiasmo y decision de las tropas que ahora operan bajo su inmediato mando, nos inspiran la confianza de que pronto desaparecerá el origen de los males que han estado aquejando á toda la parte oriental de esta provincia.

Bayona 1.º Anteayer arrestó la polioía francesa á dos oficiales carlistas de nacion suizos, padre é hijo: el uno era jefe de estado mayor de Forcadell, y el otro capitán en el mismo cuerpo. Se dice que venían aquí para pasar á las provincias. Han asegurado que se habian separado de Forcadell y Cabrera por no ser testigos de las atrocidades, que cometen en los pueblos. Ayer fueron enviados al depósito de Perigueux.

-De las fronteras de Navarra escriben el 30 que hace algunos días habia llegado á Pamplona la division de la ribera compuesta de 14 batallones y siete escuadrones.

-La gravedad del mal que padece García le ha puesto en la necesidad de pedir su relevo.

-De nuevo se asegura que el infante don Sebastian va á ser nombrado general en jefe del ejército carlista.

-Las noticias del cuartel del pretendiente son del 28; no se trataba mas que de la mudanza del ministerio.

--Marotó estaba el 27 en Discatillo con su estado mayor, y se disponia á pasar revista á todo su ejército en las cercanias de Estella.

--De Sara dicen que dos soldados fueristas fueron fusilados por los carlistas en la plaza

de Lesaca la tarde del 27. Hace unos días que habian sido sorprendidos en una casa no lejos del campamento y aunque el cura de Iturin, pariente de uno de ellos, ofreció una buena suma de dinero para salvarlo, no lo pudo conseguir.

El comandante general de la brigada de reserva del alto Aragón al dejar el mando de ella, ha dirigido la proclama siguiente.

SOLDADOS.

El Excmo. Sr. general en jefe de este ejército ha tenido a bien relevarme del mando de esta brigada, nombrando en mi lugar un nuevo jefe que debe en breve ponerse á vuestro frente.

Al separarme yo de él debo á vosotros, á mí mismo y á la provincia toda, cuya protección se me confiara un público testimonio del aprecio que me han merecido vuestros servicios: sin ellos, sin vstra decision y patriotismo mis esfuerzos hubieran sido vanos; pero ayudado de vuestro valor y disciplina, he visto con placer fructificar mis desvelos, y al resignar el mando que me fue conferido, llevo conmigo la dulce satisfacción de dejar el país libre de las hordas feroces que poco hace le infestaban.

Soldados: una orden superior me separa de vosotros en el momento en que comenzabamos á recoger el fruto de nuestras fatigas; pero confiado en los sentimientos que os animan, espero que no serán perdidos vuestros sufrimientos. Yo os he visto á mis órdenes arrostrar los peligros y las privaciones, y desde el Ebro al Pirineo los pueblos todos de la izquierda del Cinca os aclaman sus libertadores. Seguid pues mereciendo tan glorioso título: él sea vuestra mas dulce recompensa; y si en medio de vuestros afanes la envidia ó la ingratitude levantaren su impura voz pretendiendo oscurecer vuestra gloria, decid con noble y generoso orgullo: "Nosotros salvamos el alto Aragón en los campos de Alcámpel y Tamarite; y nosotros cooperamos con nuestros valientes compañeros del ejército de Cataluña á derrotar sobre las faldas de los Pirineos á las facciones catalanas reunidas."

Soldados: este soño recuerdo os premiará suficientemente; así como el honor de haberos mandado en aquellos días ha colmado los deseos de vuestro jefe y compañero. Pon 26 de diciembre de 1838.—Andrés de Eguaguirre.

EL GUIRIGAY.

Madrid 7 de enero.

RUMORES

de crisis ministerial.

Muchos son los rumores que corren por Madrid, y de tal naturaleza que bien merecen fijar la atención de nuestros lectores. Nosotros que de todo cuanto sepamos tenemos que dar cuenta cada día, los publicamos en el de hoy; pero sin concederles mas crédito que el que puedan obtener en el ánimo, y ayudado de las noticias particulares de cada cristiano. Lo que tenemos que decir lo hemos oído contar: ahora bien, ni nosotros ni ninguno que no esté en el secreto, debe salir responsable de la certidumbre de la historia. Son partes que recibimos de nuestra policía secreta, que como ya habrán visto los curiosos, á fuer de espionadora no se duerme en las pajas y todo lo inquiere y de todo hace

plátano para conversaciones y articullitos de *se dice*.

Es el caso que, según se susurra en el ministerio nuevo, de ayer de mañana tan flamante y tan relustroso, parece como que no está muy firme en sus estribos, y que amenaza desmoronarse. Sostienen unos que el magnífico torreón gótico-arabigo del gobierno antibolológico principia á desquiciarse por la secretaría de la guerra, y se fundan los ociosos noticieros en la nulidad (Dios les perdone la palabra) del señor Alaix para el manejo y expedición de los negocios de su ramo; cosa admirable y que no creeríamos si en España no fuera posible todo, la nulidad del general Alaix inclusive! Los que tal afirman dicen que, desde que el señor subsecretario Miranda se ha puesto enfermo, los expedientes de guerra se acumulan y que no se despacha una mala propuesta de alfez por material despego que el señor ministro tiene al despacho. (Eso va en genios.) Con este motivo los malévolos se dan á traslucir si piensa ó no S. E. en nombrarse á sí propio general en jefe del ejército del centro; y otros asimismo mal intencionados publican que no irá el señor excelentísimo, sino á dirigir el de Cataluña en reemplazo del señor baron de Meer. La verdad del asunto el demonio que la averigue en un país donde desde los ministros abajo todos viven del embuste.

Pero como por faltar un garbanzo, dice el refran español, que no se descompone una olla, de nada serviría que se ausentase el garbanzo del señor Alaix para el fin que muchos apetecen, de descomponer la olla del ministerio, y por eso sin duda secundados de su mala intención, toman tambien en lengua los anarquistas al excelentísimo caballero don Pio Pita Pizarro, que parece mentira con la popularidad de que goza S. E., y ya le tienen buscado sucesor en el despacho de los negocios rentísticos. Dicen los diplomatas de por ahí que el actual secretario de Hacienda no halla dinero, ni tiene modo resuelto de encontrarlo con la urgencia que lo reclaman las necesidades del país; y aunque este achaque de no hallar el dinero que es necesario haya si lo común á todos los antecesores del señor don Pio, y tal vez lo sea á cuantos le reemplacen, como quiera que en la variedad está el gusto, y que todos los ministros gastados han sido *peores*, la gente *noticiósila* opina porque el señor secretario de Estado y del despacho de las rentas deje de despacharlas. Al mismo tiempo y como de molde para el caso propábase la nueva de que en París se hacen pingues operaciones de bolsa por uno de nuestros mas calificados agiotistas; las cuales operaciones deben servir de base a un empréstito de mil millones de reales, destinados esclusivamente á la terminación de la guerra. Y... ya se ve; lo que es natural: si el hombre, que por ahí dicen, es el que hace todo ese

empréstito, y nos trae to los esos reales, ¿para qué necesitamos aquí a don Pio que no sabe hacer préstamos, ni traer maravedises? Lo mejor es tomar la palabra, diciéndole: *Vaya V. E. con Dios y déjenos en paz concluir los combates con estos milloncillos de nueva entrada*. Y entonces el señor de Pita, que es muy dócil y buen chico en el fondo, ¿qué ha de hacer sino largarse sin decir esta boca es mía? Se irá: y vean vds. como nos quedamos sin los actuales despachantes de la guerra y del dinero.

Quedan ahora por enviar á paseo los señores HOMPANERA DE COZ, el ex-teniente de voluntario realista, según dicen, y ex-oficial mínimo de la diputación de provincia de Palencia, y el señor ARRAZOLA, de quien esperamos ver dentro de poco unos versitos dirigidos en la década dichosa al señor don Fernando VII, rey absoluto de España; los cuales versos en cuanto los tengamos los publicaremos para regocijo de nuestros leyentes. Pero de estos dos señores, el primero, que es el caballero de Coz, parece tan así, tan buen sugeto, tan poco pensador, y se ve su merced tan atarugado con sus guantes y su uniforme y su baston, que el público deslenguado dice que si no lo echan á S. E. él se irá, porque

No les gusta el chocolate

A las mulas de colleras]

ni se hizo la miel para la boca del asno, ni se alimentan los puercos con margaritas: y el otro ministro á quien llaman los burlones estudianton de siglogismo en bárbara, abogado de curia con Filípica, léguleyo de mala catadura, Dios sabe cuantos epitetos de esta clase, viéndose seto, cara á cara con la marina, y frente á frente con las gafas del señor Onís que no está muy á gusto, afirman que recogerá los trastos, echará las llaves á la boardilla, pondrá á los niños en la escalera, y se irá á cascar piñones al campo del Moro ó á espiar los Vinnios á Valladolid en donde el Omnipotente le guarde por muchos años.

Resulta de todo esto que el gabinete de las *relieencias*, de los *peros*.... y de los *yá!* si hemos de creer lo que se susurra, está medio descuadernado y casquiroto; y que el señor PEREZ DE CASTRO puede muy bien suceder que cuando llegue tenga que presidir á un consejo de ministros cada vez; que para los años que el tal caballero cuenta no debe ser poca tarea.—Sin embargo, ¿quién es el que, dotado de facultad profética, puede leer en lo futuro sin esponerse á decir un millon de disparates? ¿Quién sabe lo que va á suceder? ¿Quién adivina los altos misterios de nuestra mal educada política?... EL GUIRIGAY al llegar á hacer tan profundas reflexiones levanta la pluma, y deja de escribir, y no dice mas temiendo equivocarse de medio á medio, á pesar de que los errores estan de moda, y de que no hay persona decente en España que no se equivoque. EL GUIRIGAY calla sobre esta materia: y si EL GUIRIGAY ha di-

cho algo no es el Guirigay este quien lo dice; sino otro guirigay mas guirigay que el nuestro; el cual como ocioso no encontrando en que ocuparse, asi como el señor Pita no encuentra dinero, se entretiene con el primero de todos los guirigays imaginables que es el que sin cesar preside a el desbaratado gobierno español.

APÉNDICE.

Llegada á Gibraltar del general Narvaez.

Nos escriben lo siguiente de Jerez: Acabamos de saber en el momento de ir á cerrar el correo, que el 27 de diciembre próximo llegó á Gibraltar el general D. Ramon María Narvaez.

Apenas se divulgó su arribo á la bahía, salió á recibirle el general gobernador de la plaza, acompañado no solo de todos los gefes militares y autoridades de la misma, sino tambien de un inmenso concurso, ansioso de felicitar al héroe de Andalucía.

Es imponderable el júbilo que demostraron al saltar en tierra: se repicaron las campanas, adornaron las casas con colgaduras, hubo iluminacion por la noche y el entusiasmo se apoderó de todos los habitantes.

Por los papeles de París del 30 de diciembre recibidos hoy, sabemos que la cámara de los Pares acabó de discutir en la sesion anterior la respuesta al discurso del rey, la que fue aprobada en su totalidad por 162 votos contra 14. La comision ha tenido la satisfaccion de que su obra haya pasado sin enmienda ni adición de ninguna especie. La comision de la cámara de diputados ha tenido que suspender sus trabajos durante las discusiones de los pares, porque ocupados en ellas, los ministros no podian asistir á las conferencias de los primeros.

Entre los documentos remitidos al gobierno por el conde de Clonard, el que mas ha llamado la atencion del público es el último. En él se lee que aquel capitán general habia mandado formar la correspondiente sumaria con la precisa condicion de que se le remitiese inmediatamente para la providencia oportuna, sobre las serenatas y vivas que se dieron al general Narvaez en Sanlúcar de Barrameda y en Jerez. ¿Y se dirá todavia que los *ángeles* no mandan á lo turco?

Es altamente escandaloso que el gobierno no les haya separado del mando, sometiéndolos como es de rigurosa justicia á los tribunales competentes, á los cuales deben ser entregados para responder de tantas arbitrariedades, de tantas tropelias y de tantas y tan fundadas quejas como se levantan de todas partes contra ellos.

¿En cuál de nuestras leyes habrá visto el señor Clonard que se tenga por delito el dar música y vivas? Ya hemos hecho un descubrimiento peregrino para la formacion del código penal.

A ULTIMA HORA.

Nos escriben de Cádiz con fecha del 28 manifestándonos el recio temporal que ha reinado estos últimos dias, y que ha sido causa de perderse algunos barcos menores, entre estos el que conducia las decoraciones del teatro de aquel puerto y los vestidos de sus cómicos, que naufragó á la vista de los habitantes de Cádiz.

Sabemos de positivo que se ha dado orden para poner en movimiento las fábricas nacionales para el armamento del nuevo reemplazo.

Los sublevados de Alhucemas se han visto precisados á tomar tierra en Africa despues de una borrasca en que debieron perecer algunos. Las autoridades francesas de aquella costa los han puesto en custodia. El cónsul español de Argel los ha reclamado, y es de esperar le sean entregados conforme á los tratados vigentes.

El brigadier D. Domingo Aristizabal, comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo, ha publicado una orden para que se proceda en todos los pueblos al aumento de la Milicia nacional, sin que dé esencion alguna para no pertenecer á esta institucion, ó en otro caso queda sujeto á una retribucion pecuniaria de 5 á 50 rs. mensuales á juicio del ayuntamiento.

Como á las diez y media de la noche pasada fue robada la habitacion de Teresa Valero, que la tiene en la Torrecilla del Leal, número 17, cuarto bajo, de la cual le estragaron 10 ó 12 sortijas, un par de pendientes y otros varios efectos de ropa, cuyo robo se hizo en ocasion en que la Teresa se hallaba fuera de su casa, sin que se fracturase ninguna puerta ni fechadura: el celador don Manuel Serrano y el de serenos don Francisco Herranz, han practicado varias diligencias, y no han podido averiguar quienes sean los autores.

Nos escriben de Logroño:

Sabemos que el señor conde de Luchana ha pedido al gobierno al brigadier Araoz para utilizar sus servicios en aquella guerra, en la que el señor Araoz se ha distinguido especialmente en el célebre sitio de Bilbao, asi como en otras comisiones de importancia que le han sido cometidas. El brigadier Araoz es un gefe de quien se habla con recomendacion entre los oficiales de este ejército.

Movimientos de los ejércitos.

El cuartel general del Norte continúa en Logroño con el general en gefe.

El del centro con el general Van-Halen sigue hacia la parte de Daroca, y la segunda division acampada en el campo de Cariñena. Se compone de seis batallones, y tres escuadrones.

En la Sierra de Búrgos se han encontrado 2.000 pares de zapatos y 13 piezas de lienzo, que tenian escondidos los facciosos. (G. de M.)

Albatale del Arzobispo. 3. La faccion Langostera que el 30 de diciembre pasó por esta á proteger la construccion de una gran barca sobre el Ebro en Castago, regresó antes de ayer á Andorra. Nada sabemos de nuestras columnas.

Cabrera ha circulado la orden siguiente hasta el Burgo.-Arrabal de Zaragoza.-Cuartel general de Camarillas 14 de diciembre de 1838. Serán pasados por las armas los conductores de cartas, los administradores de correos y cuantas personas lleven, despachen ó repartan cartas que procedan de pais enemigo.

Esta orden, que se ha interceptado despues de cumplimentada desde Cella hasta el Burgo y en toda la carrera de Teruel á Zaragoza,

lo ha sido tambien en los pueblos de estas inmediaciones. Con que estaremos mucho mas incomunicados de lo que estamos; sin esta orden salíamos á correo mensual y no mas; ahora estan detenidos en Zaragoza desde el 20 todos los que han llegado, sin hallar persona quiera encargarse de su conduccion.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se abrió á la una menos cuarto hallándose presente los señores ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia.

El gobierno remite al congreso los documentos que en la última sesion reclamó el señor Seoane.

Pasó á las secciones un proyecto de ley presentado por los señores Balsera y Calderon Collantes, sobre las capellanias de sangre.

Se tomó en consideracion una proposicion del señor Gomez Acebo, para que el gobierno presente un estado de los empleados en hacienda que lo han sido despues del decreto de las cortes constituyentes que mandaba proveerlos en cesantes del ramo. Pasó á las secciones por votacion nominal: 43 señores dijeron que si, y 39 que no.

El gobierno en vista de haber sido aprobada la adición del señor duque de Gor, retiró el proyecto de ley sobre requisicion de mulas.

Orden del día. Proyecto de ley sobre cobro de atrasos en las contribuciones. Se leyó el dictamen de la comision, acordándose por el congreso discutir su totalidad, y al mismo tiempo el voto particular del señor Calderon Collantes.

El señor Madoz y el señor Perez de Rivas, dicen que el proyecto de ley que se presenta al congreso, es injusto, inoportuno y muy á propósito para hacer perder el prestigio al congreso.

El señor Calderon Collantes se estiende tambien sobre el particular al que contesta el señor Fuentes.

El señor ministro de Gracia y Justicia tomó la palabra para contestar, y rectificar algunas equivocaciones; lo mismo hizo el señor Mon y otros señores diputados; y habiéndose declarado suficientemente discutido en la totalidad, se leyó el voto particular del señor Calderon Collantes.

Se votó nominalmente, y resultó no tomarse en consideracion por 94 votos contra 4.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

DIVERSIONES

PÚBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion extraordinaria, para hoy martes 8 á las siete de la noche.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el drama de magia, original, en cuatro actos, titulado: LA ESTRELLA DE ORO.

Se estrenarán ocho decoraciones, egecutadas al intento por el mismo beneficiado, que ha dispuesto ademas varias transformaciones en las escenas que el drama lo exige. La música ha sido espesamente compuesta por el maestro don Ramon Carnicer; y los bailes inventados y dirigidos por don Antonio Cairon y don Juan Bautista Cozzer. Sera servido tambien con numerosos acompañamientos y vistosos trages.

MADRID.

Imprenta de EL GUIRIGAY.

Editor responsable--D. R. GARSI.